



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 024

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 16 de febrero de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría, los tres (3) días de término de TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, visible a folio 42.

P/ Marcela Gómez
CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/ RADICACIÓN 005-1995-09699-00.

Señor
Juez Primero de Ejecución civil del circuito
E. S. D.

Ref: Ejecutivo

De: Carmen Elisa Sánchez

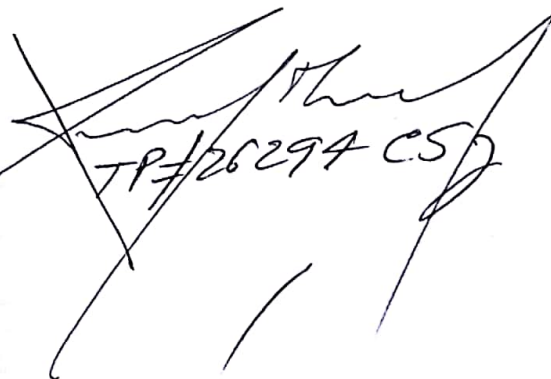
Da: Sda Constructora Castillo Segura

y cia Ltda (Rad. #9699/95) Origen secto

Manco Aurelio Onozco Ampudia, por el
presente y como Actor, Interpongo Recurso
de Reposición contra el Auto en Ejecución
toria, para que el mismo, se Reforme en
el sentido de tener en cuenta y para que
se consigne en el Auto que se acuerda el
presente Recurso, que la parte Demandada
se identifica con su Nombre completo
Sda Constructora Castillo Segura
y cia Ltda. (esto último, que involuntariamente
se omitió).

Del Señor juez, cordialmente

RECIBIDO
FECHA: 12 FEB 2018
HORA: 4:35
LUGAR: JUDICAT


TP/26294 CSJ

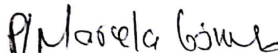


OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 024

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 16 de febrero de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría, los tres (3) días de término de TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, visible a folio 62.


CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/ RADICACIÓN 012-1994-16270-00.

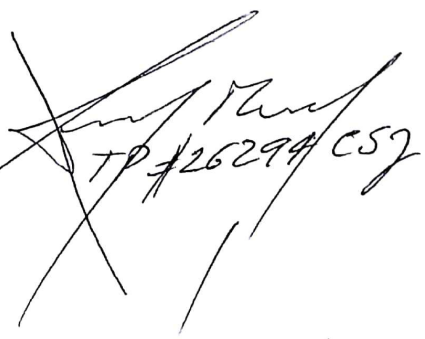
7-1
ESTAB
06/02/2018

Señor
Juez Primero de Ejecución civil del circuito
D.
E. S.

Ref: Ejecutivo
Dte: Jorge Eliacer Ramirez.
Dda: Martha Hernández de Nieto
(Rad #16270/94) origen 12c.cto

Marco Aurelio Orozco Ampudia, por
el presente y como Actor, interpongo
Recurso de Reposición contra el Auto
en Ejecutoria, para que el mismo, se re-
forme en el sentido de tener en cuen-
ta, que la medida cautelar es para
que surta efecto a Nivel Nacional y
así deberá consignarse en el nuevo
auto que se profiera.

Del Señor juez, atentamente


TP #26294/CSJ

OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CALI - VALLE	
RECIBIDO	
FECHA:	07 FEB 2018
FOLIOS:	1 P1
HORA:	7:38
MILAN/CAC	



OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 024

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 16 de Febrero de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folios 249 al 250.

p/Manuela b3met

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/RADICACIÓN 013-2008-00365-00.

7-1
Inventario
16/07/2016

249

ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO
ABOGADA

SEÑOR

JUEZ 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

RECIBIDO
FECHA 13 FEB 2018
FOLIO 291
HORA 9:37
FIRMA: MIGUEL CA G

JUZGADO ORIGEN: 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: INDUSTRIAS DEL MAIZ S.A. CORN PRODUCTS ANDINA
DEMANDADO: AVICOLA POLLO REAL S.A. Y OTROS
RADICACION: 2008-365

ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, como apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito, presento liquidación de crédito actualizada a partir de la aprobada en el proceso de la referencia.

CAPITAL

\$ 79,672,636.00

Intereses a partir de 02 de Junio de 2015

02-jun-15	A	30-jun-15	AL	2.14%	\$ 1,648,161.26
01-jul-15	A	31-jul-15	AL	2.13%	\$ 1,753,594.72
01-ago-15	A	31-ago-15	AL	2.13%	\$ 1,753,594.72
01-sep-15	A	30-sep-15	AL	2.13%	\$ 1,697,027.15
01-oct-15	A	31-oct-15	AL	2.14%	\$ 1,761,827.56
01-nov-15	A	30-nov-15	AL	2.14%	\$ 1,704,994.41
01-dic-15	A	31-dic-15	AL	2.14%	\$ 1,761,827.56
01-ene-16	A	31-ene-16	AL	2.18%	\$ 1,794,758.91
01-feb-16	A	29-feb-16	AL	2.18%	\$ 1,678,968.02
01-mar-16	A	31-mar-16	AL	2.18%	\$ 1,794,758.91
01-abr-16	A	30-abr-16	AL	2.26%	\$ 1,800,601.57
01-may-16	A	31-may-16	AL	2.26%	\$ 1,860,621.63
01-jun-16	A	30-jun-16	AL	2.26%	\$ 1,800,601.57
01-jul-16	A	31-jul-16	AL	2.34%	\$ 1,926,484.34
01-ago-16	A	31-ago-16	AL	2.34%	\$ 1,926,484.34
01-sep-16	A	30-sep-16	AL	2.34%	\$ 1,864,339.68
01-oct-16	A	31-oct-16	AL	2.40%	\$ 1,975,881.37
01-nov-16	A	30-nov-16	AL	2.40%	\$ 1,912,143.26
01-dic-16	A	31-dic-16	AL	2.40%	\$ 1,975,881.37
01-ene-17	A	31-ene-17	AL	2.43%	\$ 2,000,579.89
01-feb-17	A	28-feb-17	AL	2.43%	\$ 1,806,975.38
01-mar-17	A	31-mar-17	AL	2.43%	\$ 2,000,579.89

Cra 4 No.12-41 Ofc 604 Edif. Seguros Bolívar Tel.: 8889022-8894939 Cali

ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO
ABOGADA

250

01-abr-17	A	30-abr-17	AL	2.43%	\$ 1,936,045.05
01-may-17	A	31-may-17	AL	2.43%	\$ 2,000,579.89
01-jun-17	A	30-jun-17	AL	2.43%	\$ 1,936,045.05
01-jul-17	A	31-jul-17	AL	2.40%	\$ 1,975,881.37
01-ago-17	A	31-ago-17	AL	2.40%	\$ 1,975,881.37
01-sep-17	A	30-sep-17	AL	2.35%	\$ 1,872,306.95
01-oct-17	A	31-oct-17	AL	2.35%	\$ 1,934,717.18
01-nov-17	A	30-nov-17	AL	2.30%	\$ 1,832,470.63
01-dic-17	A	31-dic-17	AL	2.29%	\$ 1,885,320.14
01-ene-18	A	31-ene-18	AL	2.27%	\$ 1,868,854.47
01-feb-18	A	20-feb-18	AL	2.30%	\$ 1,221,647.09

CAPITAL:

Intereses de mora 14-Marzo-2008 al 01-Junio-2015

Intereses de mora 02-Junio-2008 al 20-Febrero-2018

TOTAL

\$ 79,672,636.00

\$ 147,672,700.00

\$ 60,640,436.71

\$ 287,985,772.71

Del señor Juez,

Atentamente,

ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO
C.C. No. 31.885.918 de Cali.
T.P. No. 47.123 C.S.J.

Cra 4 No.12-41 Ofc 604 Edf. Seguros Bolívar Tel.: 8889022-8894939 Cali.